



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0108 -2024-GORE ICA-DIRESA/DG

Ica, 31 de Enero del 2024

VISTO el Oficio N°08-2024 de la Oficina de Economía, el Informe N°018-2024 de la Oficina Ejecutiva de Administración, con registro 000665, solicitando la continuidad del contrato de suplencia de la señora **Yoselin Karolina Misaico Avendaño**; y el Memorando N°055-2024-GORE-ICA-DIRESA-DG, que autoriza la prórroga del contrato por el periodo de 3 meses, en tanto de convoque a concurso; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°1735-2023-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 14 de diciembre del 2023, se contrató en la modalidad de suplencia a partir del **01 al 31 de diciembre del 2023**, a la señora **Yoselin Karolina Misaico Avendaño**, en la plaza de Asistente Administrativo II, categoría de SPD, reservada por designación del servidor de carrera Smith Petylu Jauregui Rojas, para que realice labores de carácter temporal en su reemplazo en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Que, continuando dicha plaza en la condición de reservada por designación de su titular, corresponde disponer la prórroga del citado contrato de suplencia.

De conformidad con el artículo 38°, inciso c) del D.S. N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276; Numeral 3.1.7 del Manual Normativo de Personal N°002-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP; el artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR; y, estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar con eficacia anticipada del **01 de Enero al 31 de Marzo del 2023**, el contrato de suplencia de la señora **Yoselin Karolina Misaico Avendaño**, en la plaza de Asistente Administrativo II, categoría de SPD, reservada por designación del servidor de carrera Smith Petylu Jauregui Rojas, para que realice labores de carácter temporal en su reemplazo en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica.





Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución a la señora Yoselin Karolina Misaico Avendaño, Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. 30218
Director Regional de Salud Ica

VMMV/DG
MEUC/D-OEGDRH

